

1835 Exp 86750



Conocoto 31 marzo del 2016

Señor Ingeniero  
**VICENTE ANTONIO CALLE CABRERA**  
Presente

Estimado Ing. Calle:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "Prefabricados de Hormigón Centrifugado PREHORCEN Cía. Ltda.", reunida el miércoles 30 de marzo del 2016, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE** de la Compañía por el periodo de **DOS (2) AÑOS**, conforme a los Estatutos Sociales constantes en la Escritura Pública otorgada el 25 de febrero de 1998, en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, la misma que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de 3 de julio de 1998, bien entendido que continuará en sus funciones mientras no sea legalmente reemplazado.

El Gerente tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales.

Al felicitarle por tan merecida designación, hago votos por el éxito en sus funciones.

Atentamente,

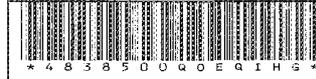
**María Isabel Calle León**  
**PRESIDENTA**

Acepto el cargo y juro desempeñarlo fielmente con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Dado en Conocoto el 31 de marzo del 2016

**Vicente Antonio Calle Cabrera**  
C.I. No. 170145409-0

José Carollo Oe-25 y Abdón Calderón, a 3 km del  
Colegio La Salle, vía Conocoto – Amaguaña.  
Telf. (02) 380 5837 / 380 5820



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14375
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4835
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREFABRICADOS DE HORMIGÓN CENTRIFUGADO PREHORCEN CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLE CABRERA VICENTE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1701454090
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1588 DEL 03/07/1998.- NOT. 29 DEL 25/02/1998 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE